

Pablo Ernesto Lévano Véliz

Reconocimiento constitucional del *derecho al olvido*

Prólogo

Francisco Morales Saravia

Pablo Ernesto Lévano Véliz

Reconocimiento constitucional del derecho al olvido

GRILEY



Estudios de Dogmática Constitucional

Serie académica dedicada a la difusión de investigaciones constitucionales; referente teórico y práctico para la magistratura, la comunidad jurídica y el constitucionalismo contemporáneo.

Director:

Dr. Francisco Humberto Morales Saravia

Expresidente y magistrado del Tribunal Constitucional del Perú.
Profesor de Derecho Constitucional

Primera edición: agosto de 2026

**Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca
Nacional del Perú N.º 2026-05036**

ISBN: 978-9972-04-855-5

© 2026, **Reconocimiento constitucional del
derecho al olvido**

© 2026, **Pablo Ernesto Lévano Véliz**

© 2026, **Editora y Librería Jurídica Grijley E.I.R.L.**
Jr. Azángaro 1075, Of. 207 - Lima
Tlfs.: 959204578 - 924692011
elay_grijley@hotmail.com

© 2026, **Grijley Instituto - Centro de capacitación**

Diseño y diagramación:

Libia Huamali Sánchez

Composición e impresión:

Editora y Librería Jurídica Grijley E.I.R.L.
Av. Tingo María 1330 - Lima, Perú
Tlf.: 955474204
ediciongrijley@gmail.com

Tiraje: 1 000 ejemplares

DERECHOS RESERVADOS: Decreto Legislativo N.º 822

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de la editorial.

ÍNDICE

Prólogo	27
Introducción	31

Capítulo I **ALCANCES GENERALES** **SOBRE EL DERECHO AL OLVIDO**

I. Antecedentes en el ámbito supranacional.....	41
1. El panorama supranacional: diversidad de posiciones y tendencias	41
2. Las contribuciones doctrinarias europeas y españolas	42
3. Las contribuciones doctrinarias peruanas y latinoamericanas	44
4. Los modelos latinoamericanos de recepción.....	45
5. Enfoque del autor.....	46
II. La configuración del derecho al olvido en internet y los diversos motores de búsqueda.....	47

1. El derecho frente al desafío de la perennidad digital	47
2. El marco normativo supranacional: de la Directiva 95/46/CE al artículo 17 del Nuevo Reglamento General de Protección de Datos.....	48
3. Los motores de búsqueda como responsables del tratamiento de datos personales.....	52
4. El derecho al olvido como expresión del derecho de oposición.....	52
5. La configuración constitucional: dignidad, libre desarrollo y protección de datos.....	53
III. Aspecto doctrinario del derecho fundamental al olvido y comentario a la jurisprudencia comparada	54
1. La reconfiguración de los derechos fundamentales en la sociedad digital	54
2. Las corrientes doctrinarias sobre el fundamento constitucional	55
3. La sentencia fundacional: caso Costeja (TJUE, 2014)	56
4. La jurisprudencia colombiana: el modelo de la neutralidad del intermediario	57
5. La jurisprudencia chilena: posiciones difusas.....	58
6. La jurisprudencia argentina: del reconocimiento a la excepcionalidad estricta.....	58
7. Presupuestos constitucionales para el ejercicio del derecho al olvido.....	61

Capítulo II

INTERNET, MOTORES DE BÚSQUEDA Y REDES SOCIALES

I.	Internet: concepto, naturaleza y dimensión constitucional	65
1.	Definición y características esenciales.....	65
2.	Internet en cifras: la dimensión cuantitativa del fenómeno.....	66
3.	La generación Homo digitalis y la identidad digital.....	67
II.	Los motores de búsqueda: concepto, funcionamiento y calificación jurídica	69
1.	Definición y tipología.....	69
2.	El dominio de Google y el ecosistema de buscadores	71
3.	Calificación jurídica: los motores de búsqueda como responsables del tratamiento de datos personales	72
4.	El autocompletado y la sugerencia algorítmica como tratamiento autónomo	73
III.	Las redes sociales: concepto, evolución y dimensión jurídica	74
1.	Definición y naturaleza.....	74
2.	Las redes sociales en cifras: la dimensión del ecosistema.....	75

3.	La economía de los datos personales en las redes sociales.....	76
4.	Evolución histórica de las redes sociales.....	77
IV.	La convergencia entre internet, motores de búsqueda y redes sociales: implicaciones para el derecho al olvido.....	78
1.	La triple exposición del dato personal	78
2.	La inteligencia artificial y los algoritmos de recomendación: nuevos desafíos	79
V.	Síntesis: internet, motores de búsqueda y redes sociales como presupuesto fáctico del derecho al olvido...	80

CAPÍTULO III

FUNDAMENTACIÓN DEL DERECHO AL OLVIDO CON OTROS DERECHOS

I.	Sección primera. Derecho al olvido y el derecho fundamental a la intimidad	84
1.	Aproximación conceptual: intimidad, privacidad y vida privada.....	84
2.	Marco jurídico del derecho a la intimidad en los Estados Unidos	86
2.1.	El origen histórico: Warren y Brandeis (1890)	86
2.2.	La construcción jurisprudencial del <i>right to privacy</i>	87
3.	Marco jurídico del derecho a la intimidad en los convenios internacionales de derechos humanos...	89

4. Marco jurídico del derecho a la intimidad en España.....	93
5. Marco jurídico del derecho a la intimidad en el Perú	94
II. Sección segunda. Derecho al olvido y el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad	97
1. Aproximación conceptual: el libre desarrollo de la personalidad como fundamento central del derecho al olvido	97
2. Marco jurídico del derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad en EE. UU.	98
3. Marco jurídico del derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad en los convenios internacionales.....	100
4. Marco jurídico del derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad en España	102
5. Marco jurídico del derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad en el Perú.....	103
6. Síntesis: la relación pluriconstitucional del derecho al olvido	107
III. Sección tercera. Derecho al olvido y el derecho fundamental a la protección de datos personales.....	108
1. Aproximación conceptual: la protección de datos personales como hilo conductor hacia el derecho al olvido	108
2. Marco jurídico del derecho fundamental a la protección de datos personales en los Estados Unidos.....	110

2.1.	El modelo sectorial norteamericano.....	110
2.2.	The Privacy Act de 1974 y su alcance limitado.....	111
2.3.	El reconocimiento jurisprudencial: Whalen v. Roe	112
3.	Marco jurídico del derecho fundamental a la protección de datos personales en los convenios internacionales.....	113
3.1.	El marco universal: de la Declaración Universal al Pacto de Derechos Civiles	113
3.2.	El Convenio 108 del Consejo de Europa: la primera norma internacional específica.....	114
3.3.	La Carta de Derechos Fundamentales de la UE y el artículo 8.....	114
3.4.	El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y el artículo 17	115
4.	Marco jurídico del derecho fundamental a la protección de datos personales en España.....	116
4.1.	El debate doctrinal: libertad informática versus autodeterminación informativa....	116
4.2.	El reconocimiento constitucional y jurisprudencial	117
4.3.	La AEPD y los derechos ARCO como instrumento de tutela.....	118
5.	Marco jurídico del derecho fundamental a la protección de datos personales en el Perú	120

5.1. El fundamento constitucional: artículo 2, numeral 6, de la Constitución Política	120
5.2. El Tribunal Constitucional y la autode-terminación informativa	123
5.3. Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y Ley N.º 31307, El Nuevo Código Procesal Constitucional	127
5.4. La Dirección General de Protección de Datos Personales y el primer precedente administrativo.....	133
5.5. Síntesis: la protección de datos personales como puente constitucional hacia el derecho al olvido.....	137

CAPÍTULO IV

ASPECTOS DOCTRINARIOS DEL DERECHO AL OLVIDO

I. Enfoque sobre contenido, definición, tratamiento diferenciado con el <i>habeas data</i>	140
1. Antecedentes jurídicos del derecho al olvido: el transcurso del tiempo como factor constitutivo....	140
2. Contenido y definición del derecho al olvido: un recorrido doctrinal	141
3. Tratamiento diferenciado con el <i>habeas data</i>	145
II. Bien jurídico del derecho al olvido	149
III. Características del derecho al olvido.....	152
IV. Titulares del derecho al olvido	157

1. La persona natural como titular originario	157
2. La cuestión del ejercicio <i>post mortem</i>	158
3. Personas públicas y funcionarios: titularidad restringida	158
4. Los motores de búsqueda como sujetos pasivos...	160

CAPÍTULO V

LA UNIÓN EUROPEA Y EL MARCO REGULATORIO DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y SU VINCULACIÓN CON EL DERECHO AL OLVIDO

I. Antecedentes normativos: Convenio N.º 108 del Consejo de Europa como modelo fundacional	164
II. La Directiva 95/46/CE: el derecho al olvido implícito	165
1. Contexto histórico y objetivo normativo	165
2. Los principios de la Directiva N.º 95/46/CE como fundamento implícito del derecho al olvido ...	166
3. Los derechos de rectificación y oposición como antecedentes del derecho al olvido.....	167
4. La jurisprudencia del TJUE bajo la Directiva 95/46/CE: el caso Costeja.....	168
5. Las limitaciones de la Directiva 95/46/CE y la necesidad de una reforma integral	173
III. El Nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) 2016/679: consagración legislativa del derecho al olvido	174

1. Estructura, naturaleza y ámbito de aplicación ...	174
2. Los nuevos principios del RGPD (UE) 2016/679 ...	175
3. El artículo 17 del RGPD (UE) 2016/679: análisis exegético del derecho de supresión o derecho al olvido	176
4. Las excepciones al derecho al olvido: el sistema de contrapesos del artículo 17.3.....	177
5. Los considerandos 65 y 66 del RGPD: la razón de ser del derecho al olvido.....	178
6. Los nuevos derechos incorporados por el RGPD (UE) 2016/679 y su relación con el derecho al olvido.....	179
7. El régimen sancionador del RGPD (UE) 2016/679: disuasión efectiva	180
IV. El alcance territorial del derecho al olvido: la sentencia Google LLC c. CNIL (2019)	181
V. La influencia del modelo europeo en América Latina y el Perú.....	184

CAPÍTULO VI

JURISPRUDENCIA COMPARADA SOBRE EL DERECHO AL OLVIDO

I. Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea – STJUE (Gran Sala), de 13 de mayo de 2014, Google Spain, S.Google Inc. y Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), Mario Costeja González (C131/12)	188
--	-----

II. Jurisprudencia de la Corte Constitucional de Colombia sobre el derecho al olvido	190
1. Sentencia T-551/94: Elvira Rodríguez Molano contra Citibank y Computec S.A. Datacrédito ...	190
2. Sentencia T-592/03: Sandra Yuscelly Bejarano Jaime y otros contra Datacrédito División de Computec S.A., Bellsouth y otros	191
3. Sentencia T-439/09: Señora María contra Caracol Televisión S.A.	191
4. Sentencia T-277/15: Señora Gloria contra diario <i>El Tiempo</i>	192
III. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Chile sobre el derecho al olvido.....	194
1. Caso Jorge Abbott Charme contra Google y páginas web chilenas (2012).....	194
2. Caso Graziani Le-Fort Aldo con Empresa El Mercurio S.A.P. (2016).....	195
3. Caso Vila con Empresa Periodística La Tercera S.A. (2017)	196
4. Caso Ana Silva Umaña y otros con diario <i>Red Digital</i> y otros (2017)	196
IV. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina.....	197
1. Caso María Belén Rodríguez (2014).....	197
2. Caso Natalia Denegri (2020-2022): del primer reconocimiento a la revocación.....	198

CAPÍTULO VII

DISCUSIÓN SOBRE EL DERECHO AL OLVIDO Y PROPUESTA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

I.	Los aportes de la doctrina sobre el derecho al olvido	203
1.	Las dos vías para la materialización del olvido en internet	203
2.	La fundamentación en el libre desarrollo de la personalidad	204
3.	La relación pluriconstitucional y la amnistía informativa	205
II.	Los criterios interpretativos de la jurisprudencia comparada sobre el derecho al olvido.....	206
1.	El criterio europeo: responsabilidad del buscador..	206
2.	El criterio colombiano: perennidad, dignidad y neutralidad.....	207
3.	El criterio chileno: la tensión no resuelta.....	207
4.	El criterio argentino: excepcionalidad estricta ...	207
5.	Presupuestos de procedencia.....	208
III.	Reforma constitucional – Proyecto de iniciativa legislativa para el reconocimiento constitucional del derecho al olvido	208
1.	Justificación de la reforma	208
2.	La fórmula legal propuesta	211

IV. Sentencias del Tribunal Constitucional del Perú: alcances sobre el derecho al olvido y jurisprudencia a favor de la libertad de prensa.....	213
1. Sentencia N.º 238/2022 (Exp. N.º 2839-2021-PHD/TC): el derecho al olvido frente a bases de datos estatales	213
2. Sentencia N.º 119/2022 (Exp. N.º 03041-2021-PHD/TC): jurisprudencia a favor de la libertad de prensa.....	216
2.1. El estándar dual del Tribunal Constitucional	223
2.2. Limitaciones doctrinales y agenda pendiente.....	226
3. Sentencia N.º 144/2026 (Exp. N.º 01968-2022-PHD/TC): proceso de <i>habeas data</i> - derecho al olvido - libertad de información.....	228
3.1. Sumario	229
3.2. Antecedentes fácticos e itinerario procesal ...	231
3.3. El derecho al olvido en la Sentencia del Pleno N.º 144/2026 (Exp N.º 01968-2022-PHD/TC)	233
3.4. Análisis de la argumentación de los considerandos de la STC N.º 144/2026	236
3.5. Los votos que acompañan la sentencia.....	241
3.6. Apartamiento del fundamento 17 y la invocación de la doctrina nacional en el desarrollo del voto del magistrado Morales Saravia.....	244

3.7. Alcances y efectos de la sentencia del Tribunal Constitucional	250
Conclusiones generales	253
Recomendaciones	267
Reflexión final	271
Glosario de términos	273
Fuentes de información	275
Referencias bibliográficas.....	275
Referencias hemerográficas.....	279
Referencias electrónicas	284
Anexos: Jurisprudencia consultada	291
Material de difusión académica	299
Fichas jurisprudenciales	307

PRÓLOGO

El libro *Reconocimiento constitucional del derecho al olvido*, escrito por el Dr. Pablo Ernesto Lévano Véliz, es una versión revisada y actualizada de su tesis para optar al grado de maestro en derecho constitucional en la Universidad de San Martín de Porres. El autor eligió un tema novedoso y me propuso ser su asesor en dicha investigación, durante la cual el Dr. Lévano se destacó por su rigurosidad y dedicación al trabajo académico. La obra que prologamos surge de las reflexiones críticas del autor en torno a una realidad cada vez más común en la sociedad de la información de nuestro tiempo: la sobreexposición de la información personal.

El derecho al olvido, tópico de especial interés y de creciente relevancia en la actualidad, debido al permanente avance tecnológico, surge como un derecho defensivo contra las agresiones a la dignidad de la persona en el ámbito digital. Hasta hace poco, cualquier noticia publicada en medios de comunicación impresos, televisivos o radiales era progresivamente olvidada por la colectividad debido al inexorable paso del tiempo. Sin embargo, hoy en día, una vez publicada cierta información vinculada con el nombre de una persona, esta permanece en los motores de búsqueda de internet, sin que se tenga en consideración la modificación sobreviniente de los hechos y del estatus jurídico del individuo.

La presente obra es la primera enfocada en el derecho al olvido en la doctrina nacional peruana. A lo largo de las siguientes páginas, se evidenciará la solidez conceptual del autor en aspectos dogmáticos de los derechos fundamentales, nutriéndose de los principales avances teóricos de este novedoso derecho constitucional, así como de la jurisprudencia comparada recientemente emitida por altos tribunales de Colombia, Chile, Argentina y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, a fin de configurar las características de este nuevo derecho.

Una de las principales contribuciones del autor es la toma de posición sobre la naturaleza del derecho al olvido, decantándose por su íntima ligazón con el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad, en tanto garantiza un espacio de libre autodeterminación individual, cuyo ejercicio se encuentra constitucionalmente garantizado frente a interferencias injustificadas.

Desde luego, el derecho al olvido se encuentra sujeto a límites frente a otros derechos fundamentales y bienes constitucionalmente relevantes, como la libertad de información. No se trata de que prevalezca un derecho sobre otro, sino de determinar en cada caso concreto la proporcionalidad de la conservación de cierta información publicada en las plataformas digitales.

A propósito de lo anterior, el autor sistematiza los principales modelos de tutela que la jurisprudencia comparada ha desarrollado, como el colombiano, argentino y chileno, en los que se evidencia que no existe una sola fórmula de garantía y protección al contenido de este derecho, sino que

depende de las circunstancias fácticas y particulares que envuelven cada controversia.

El libro postula el necesario reconocimiento del derecho fundamental al olvido en la Constitución Política del Perú. Recordemos que el tema de la reforma constitucional es recurrente en nuestro ordenamiento constitucional, básicamente porque se manifiestan nuevas realidades que deben ser tuteladas y garantizadas por el Estado, como es el derecho a que la información antigua, obsoleta, descontextualizada y carente de interés público sea eliminada o descatalogada del espacio digital.

En suma, la presente obra es una contribución académica inédita y oportuna en el marco del desarrollo de las nuevas tecnologías y su implicancia en los derechos fundamentales de los individuos en la sociedad digital que, sin duda, se convertirá en una referencia ineludible para los jueces, fiscales, abogados litigantes, estudiantes y operadores de justicia en general.

Francisco Humberto Morales Saravia

Expresidente y magistrado del
Tribunal Constitucional del Perú

La presente obra propone una ruptura paradigmática en la arquitectura de los derechos fundamentales: la constitucionalización autónoma del *derecho al olvido*. A través de un riguroso análisis histórico-jurídico y una exégesis de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) y el derecho comparado, esta investigación trasciende la visión reduccionista que vincula el olvido únicamente con la autodeterminación informativa o la intimidad.

El autor sostiene que el derecho al olvido constituye un imperativo del libre desarrollo de la personalidad y la dignidad humana. En un ecosistema digital donde los motores de búsqueda imponen una «memoria totalitaria», el individuo queda subyugado a una estigmatización perenne por datos obsoletos, irrelevantes y carentes de interés público.

Este libro no solo teoriza sobre la urgencia de desindexar la información lesiva, sino que formula una propuesta dogmática para dotar al ordenamiento jurídico de mecanismos expeditos de remoción y supresión. El objetivo final es rescatar el derecho del ciudadano a la *paz social* y a la *identidad dinámica*, garantizando que el pasado digital no anule la libertad presente ni el bienestar futuro.

«La circulación eterna de información obsoleta en la red no es un ejercicio de transparencia, sino una patología de la memoria digital que lesiona la esencia misma del ser humano. Esta obra es un llamado a la actualización del catálogo constitucional para proteger la libertad de ser uno mismo, más allá de lo que digan los algoritmos».

ISBN: 978-9972-04-855-5



9 789972 048555